

MEMORIA VALORADA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA CON DESTINO A LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA.. S.L.U.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

La contratación del suministro de mobiliario de oficina objeto de este contrato viene a satisfacer las necesidades de mejora de mobiliario que se derivan de la realización de la evaluación de determinados puestos de trabajo de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. según informe técnico realizado por el Servicio de Prevención en cuanto a la verificación del acondicionamiento ergonómico de los distintos elementos que conforman el puesto de trabajo.

La licitación del presente contrato se enmarca dentro del cumplimiento de la legislación en materia sobre protección de la seguridad y salud de los trabajadores en su vertiente preventiva como es la evaluación de riesgos asociados a las actividades de oficina para que las condiciones de trabajo resulten óptimas desde el punto de vista de la salud, del bienestar y los equipos de trabajo se adapten a las necesidades de la persona y a las características de las tareas que se van a realizar con la finalidad de asegurar una adecuada protección de la salud en el trabajo

2.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

A los efectos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, la responsabilidad del contrato recaerá en el Jefe de Área de Información y Organización de Zaragoza Vivienda, S.L.U., teniendo como persona de referencia en la Jefa de Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

3.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es el suministros de mobiliario de oficina que conforman el puesto de trabajo con destino a las sedes de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda ubicadas en calle San Pablo de Zaragoza: 13 sillas de trabajo, 1 silla pie-sentado, 1 mesa de trabajo, 2 cajoneras, 1 sobre para mesa.

La empresa adjudicataria vendrá igualmente obligada a realizar el transporte y montaje de los elementos adquiridos hasta el lugar de entrega que se detalla en la cláusula 4 de la presente Memoria valorada

4.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

a) Suministro de sillas de oficina operativas para trabajo en escritorio

13 sillas de oficina giratorias de respaldo alto para uso intensivo, mecanismo sincronizado de movimiento de asiento y respaldo con bloqueo multiposición para ajuste según la ergonometría de la persona y del puesto de trabajo. Base de 5 ruedas autofrenadas en poliamida color negro. Resposabrazos regulables en altura. Asiento y respaldo de espuma inyectada de alta densidad y tapizados.

Color: 8 uds. azul, 4 uds. gris, 1 ud. naranja.

b) Suministro de silla-pie sentado

Un (1) taburete ergonómico de apoyo/asiento de utilidad para los trabajos que se realizan de pie y para aquellos que requieren cambios de posición sin que se produzca un cambio relevante de su posición: sentada-apoyada-de pie, ajustable en altura, sin reposabrazos, que permita moverse



adelante-atrás-girar, inclinarse hacia delante y los lados, sin ruedas ,que facilite un descanso y una reducción de la tensión en las piernas y en la espalda. Dimensiones orientativas: altura máx 85 cm/mín 55 cm x 43 cm de ancho x 37 cm de fondo. Color azul o negro.

c) Suministro mesa de trabajo con ala

- -Una (1) mesa de melanina de medidas (LXHXH) con ala de 180x80x72 cm y ala de 100x60x72 cm.
- -(1) Tablero de melanina de 3cm mínimo de grosor; pata de panel con niveladores. Varios colores a elegir (arena o similar).

d) Suministro sobre para mesa

Un (1) tablero de melamina de 3 cm mínimo de grosor de 140x80; color haya.

e) Suministro de cajoneras

- -Una (1) cajonera rodante de tres cajones, interior metálico. Acabado melanina y cantos en pvc. Color arena o similar.
- -Una (1) cajonera rodante de cajón + archivador, interior metálico. Acabado melamina y cantos en pvc. Color haya.

f) Entrega del suministro

El material suministrado será entregado en las sedes de Zaragoza Vivienda, ubicadas en calle San Pablo nº 61, nº 76 y nº 48 de Zaragoza.

Los gastos relacionados con la carga, descarga ,transporte y montaje de los bienes objeto del suministro serán, en cualquier caso y bajo cualquier circunstancia, a cargo del adjudicatario del contrato.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN

TREINTA (30) días hábiles desde la comunicación de la adjudicación del contrato. El contrato finalizará con la firma del acta de recepción de los bienes.

6.- GARANTÍA

Se establece un plazo de garantía de cómo mínimo dos años (2) a contar desde la fecha de entrega de los bienes, si durante el mismo se acredita la existencia de vicios o defectos en el suministro, Zaragoza Vivienda tendrá derecho a reclamar la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

7.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

La valoración de los suministros descritos anteriormente es el siguiente:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	TOTAL
Sillas de oficina	300,00€	13	3.900,00€
Silla pie-sentado	370,00€	1	370,00€
Mesa de trabajo con ala	315,00€	1	315,00€
Sobre para mesa	130,00€	1	130,00€
Cajonera 3 cajones	220,00€	1	220,00€



CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	TOTAL
Cajonera cajón+archivador	205,00€	1	205,00€
TOTAL			5.140,00€
IVA (21%)			1.079,40€
TOTAL LICITACIÓN			6.219,40€

El precio del contrato se determinará a través de precios unitarios sin que los precios ofertados por los licitadores puedan superar ninguno de ellos.

8.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

El presente contrato de suministro de mobiliario de oficina para adecuar distintos puestos de trabajo, se adjudicará mediante expediente de contrato menor con publicidad.

9.- FORMA DE PAGO

Los pagos se harán efectivos a los treinta (30) días de la fecha de conformidad de la factura y por los suministros efectivamente realizados.

10.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas podrán presentarse físicamente en la sede de Zaragoza Vivienda, S.L.U., calle San Pablo, 76 de Zaragoza, en horario de 9 a 14 h, o bien electrónicamente a la dirección de correo electrónico contratacion@zaragozavivienda.es., dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente licitación.

11.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta más ventajosa en función del criterio del precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la presente Memoria valorada por lo que se acompañará fotografía y descripción técnica del producto.

Zaragoza, 23 de mayo de 2018

La Jefa del Área Jurídica Fdo.: Cristina Serrano Entío

El Director Gerente Fdo.: Nardo Torguet Escribano